AÑO I. JÁBEA 4 DE SETIEMBRE DE 1884. NUM. 2.

EL PROGRESO

—Sale todos los Jueves.— PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA MARINA. —Número suelto 1 real.—

PRECIO DE SUSCRICION.
TRIMESTRE
2 PESETAS 25 CENTS.

DIRECTOR:
D. JUAN B. CATALÁ Y GUAL.

PUNTO DE SUSCRICION
EN LA
ADMINISTRCION DE ESTE PERIODICO.

IMPORTANTE.

Reproducimos en el presente número la siguiente advertencia de vital interés para los que teniendo derecho á ser electores, no esten, sin embargo, inscritos en las listas electorales.

RECTIFICACION DE LISTAS.

Las listas electorales de Diputados á Córtes del Distrito de Denia, sabemos adolecen de algunas faltas ú omisiones, tales como errores gramaticales, equivocaciones de nombres y apellidos, y exclusiones de muchos contribuyentes que les corresponde el derecho electoral.

La ley concede á los contribuyentes en mayor cantidad de 25 pesetas anuales, y á las capacidades, medios para no ser privados de sus derechos electorales, recurriendo en cualquier tiempo del año al Juzgado de 1.ª instancia solicitando su inclusión en la forma establedida por el art. 26 de la referida ley: esto es, acompañando justificación documental comprensiva de la edad, vecindad y contribución ó capacidad de los solicitantes. Todas estas justificaciones han de pedirse á los Sres. Alcaldes y Curas párrocos, quienes deben concederlas gratis y en papel de oficio.

Como quiera que para la tramitación de estas demandas, haya que sujetarse á términos improrogables y á largos procedimientos, recomendamos á todos los que tengan derecho á ser inscritos en las listas de este distrito y particularmente á los de la sección de Jábea, ecudan en su demanda en todo el mes de Setiembre, si no quieren verse privados de egercerlo en el año venidero.

No son desinteresadas del todo nuestras advertencias, aspiramos por este medio á que pueda ser una verdad el sufragio y ocupe en el órden político esta población el lugar que le corresponde.

La redacción de este periódico se ofrece gratuitamente á solicitar la inclusión en el censo electoral, de todas aquellas personas que nos lo pidan.

CRÓNICA.

De grosero, inmoral é insultante califica, con espontánea unanimidad, toda la prensa, escepción hecha de tres ó cuatro periódicos ministeriales, el artículo que con el título *Cuenta de cuentas* ha manchado, en estos últimos dias, las columnas de periódico hasta ahora, tan comedido y cortés como *La Epoca*.

Las buenas formas y la discreción núnca se han echado de menos en el decano de la prensa, y no obstante la falta de prudencia y destemplanza que desde el banco azul se practican, jamás pudimos creer que *La Epoca*, abandonándo las por ella siempre cumplidas leyes de la cortesía, entrase por el vedado camino de la calumnia.

Una existencia larga y siempre decorosa del viejo órgano conservador obligábanos á esperarlo así.

Todavía, acordándose de que *La Epoca* ha sido siempre un modelo de periódicos cultos, hay quienes como nosotros, predispuestos en favor de este diario, afirman que el referido trabajo, ramillete de groseros insultos á la más resplandeciente gloria de nuestra tribuna y honra de España, no procede de ninguno de sus redactores y que ha sido inspirado en elevadas regiones.

Combatir en la forma que lo ha hecho *La Epoca* á quien, como nuestro distinguido amigo el Sr. Castelar, reune una honradez intachable, un amor sin límites á la pátria, una potente inteligencia y una pluma y palabra inimitables, equivale á una blasfemia, á un crímen.

La opinión pùblica, por medio de la prensa, ya ha señalado con la nota de blasfemo al *viejo-verde* periódico conservador.

Dejemosle, que bastante castigo tiene el que al cielo escupe.

***

El Sr. Cánovas del Castillo, conocedor de que los ministros de la Guerra y Marina no quieren seguir formando parte del ministerio, este por cansancio y aquel porque teme las discusiones parlamentarias, ha resuelto marcharse al reino Lusitano y estarse allí unos dias con objeto de aplazar un poquito más la crísis que sobrevendrá con las dimisiones de Quesada y Antequera.

Vé el gefe del Gabinete con marcado disgusto que el dualismo que existe entre el Sr. Romero y Pidal ha de producir muy en breve una ruptura, y para evitar este acontecimiento de tan difícil composición, se halla dispuesto, si siguen por este camino los ministros de la Gobernacion y Fomento á retirarse del gobierno que, segun él, le va cansando, aunque no se conoce.

Es triste la situación política del Sr. Cánovas. En su primera época de mando dirigia sin dificultades por parte de sus amigos, la nave del Estado; pero en esta, ni el mismísimo D. Genaro (este es el nombre de Quesada) le hace caso. Ley de la vida: ayer lo llenaba todo: hoy, ni el sillon presidencial.

***

Ahora resulta que los moderados, aleccionados sin duda por la esperiencia, sábia maestra de la vida, son los que están menos conformes que los demás monárquicos con el sistema seguido por este gabinete desde el mismo dia que empuñó las riendas del poder. Dicen ellos que la conducta que observa el señor Cánovas del Castillo en esta su segunda dominacion, por opresora, no es conveniente á los altos intereses nacionales. Basados en esta creencia, leales y fieles amantes de las instituciones están desarrollando en estos momentos una actividad juvenil para reorganizar sus huestes antiguas, engrosándolas con caracterizados conservadores y rejuveneciéndolas con nuevos elementos á fin de formar un partido que interprete exactamente la doctrina conservadora.

***

Para concluir lo haremos copiando lo siguiente de «El Estandarte:»

«Tengan valor esos enemigos del país é intenten la mas mínima sedición para que se persuadan de que no se halla el país hoy en las condiciones de cuando lo gobernaban los tresillistas de Zarauz.»

Estos diarios conservadores siguen tan descompuestos de intención, que dan palos de ciego.

En Zarauz unicamente sabemos que hay una partida de tresillo, la que juega Doña Isabel.

Pero eso, de que la acompañe Sagasta, les escuece.

UNA PROTESTA.

Grande y unánime ha sido la que acaba de hacer una muy importante parte de la prensa republicana portuguesa á consecuencia de la conducta observada por la autoridad competente con los demócratas que han querido rendir un tributo de homenaje á la memoria de Fernandez Tomás.

A este propósito algunos republicanos de la capital del vecino reino, deseosos de depositar con la debida pompa sobre la tumba del ilustre demócrata una corona de bronce, como recuerdo de gratitud al que fué el alma de la revolución liberal del año 1820, organizaron una manifestación y convocaron á sus correligionarios para el dia 24 del pasado mes, que era el señalado para ir todos juntos en procesión al cementerio donde yacen los restos mortales de tan excelente patriota.

Este magnífico pensamiento llegó á conocimiento de las autoridades, y dos dias antes del fijado para su realización, comparecieron varios agentes de órden público en el domicilio del director de *O Século*, quienes le notificaron una órden del Gobernador civil en la que el Comisario General de Policía intimaba á la comisión organizadora advirtiéndola sería responsable de toda perturbación que ocurriese, cuya intimacion no quiso firmar el Director de *O Século*.

El Domingo siguiente aparecieron en todos los periódicos republicanos de Lisboa protestas de las que, como para muestra basta un boton, insertaremos unicamente las dos siguientes;

«¡Loor á los héroes y á los mártires! ¡Viva la república!»

—«Al pueblo de Lisboa. Prohibida por el gobierno la procesión cívica que hoy debia realizarse, la comisión encargada de promover el homenaje á la memoria de de Fernandez Thomás, anuncia á las asociaciones y demas corporaciones que irá á las cinco de la tarde á depositar una corona de bronce en la sepultura de aquel benemérito portugués, é invita á todos sus conciudadanos para que, asociándose al acto, concurran al cementerio á dicha hora.»

«En el dia 22 de Agosto de 1884 fué prohibida por el gobierno de su majestad una manifestación fúnebre en honor del gran patriota Manuel Fernandez Thomás, siendo rey de Portugal el señor don Luis de Braganza y ministro de la Gobernación el señor Augusto César Barjona de Freitas.

¡Ciudadanos! Venguemos a la libertad afrentada por los lacayos del rey. ¡Viva la revolución!«

En vista de las cuales, y de llevarse á cabo la procesión cívica, el comisario general de policía intimó por segunda vez y en público á la Comisión, haciéndola responsable de cualquier desórden que ocurriese.

Con esta conducta tan digna y legal, el Sr. Fontes Pereira de Mello, primer ministro portugues, acaba de probar al Sr. Cánovas del Castillo, primer ministro español, que las conmemoraciones de hechos y nombres gloriosos deben respetarse cuando las leyes no las prohiban.

El se reirá al ver que los conservadores de aquí no les permiten á los republicanos ni congregarse para comer con sus amigos, como sucedió el once de Febrero.

Hombre de esperiencia en el gobierno y gran conocedor del corazón humano, el Sr. Fontes sabe que los recursos de fuerza están reservados para aquellos gobiernos que, como el de Cánovas, se hallan gastados.

Pero nos queda un consuelo.

El fruto maduro cae al más ligero soplo.

SUELTOS.

El Cronista, órgano del partido conservador, deseoso de llamar *reses* á los Ministros de la corona, sin que estos se ofenda n, ha dicho:

"No hay situación mas terrible que la de un ministro en España; para ofrecerse en público debiera acordonarse, á fin de impedir que nadie se acercase á él, y evitar este chismorreo de que tanto gustan los políticos que van en busca de novedades, como sabuesos que rastrean la pista de una res."

Cuenta un periódico fusionista que el empresario de la plaza de toros de Cartagena solicitó del Gobernador de Murcia la correspondiente autorización para dar tres corridas de toros durante la féria.

Pero, la Junta de Sanidad de aquella población acordó suprimir las férias y corridas de toros por creerlo conveniente á la salud pública y el alcalde comunicó el acuerdo tomado al empresario.

Este, á pesar de los perjuicios que en sus intereses sufría con la mencionada suspensión, obedeció las órdenes del alcalde.

Y aquí viene lo gordo, el Sr. Gobernador de Murcia, que debe ser muy torero, aplica el artículo 22 de la ley provincial imponiéndo al empresario una multa de 500 pesetas. El Sr. Gobernador funda su providencia en que se ha privado al público de un espectáculo que tanto le divierte.

Romero Robledo se propúso ganar las elecciones apoyándose en el célebre artículo 22.

Y ahora se viene el Sr. Gobernador de Murcia con ese mismo artículo para castigar al frustador de sus funciones.

Por lo visto estos conservadores no saben vivir sin cuernos.

En la próxima legislatura presentará á las Córtes el Sr. Ministro de la Gobernación tres proyectos de leyes, en los que modifica, informándolas en un espíritu liberal las vigente electoral, municipal y provincial.

Las diputaciones provinciales serán suprimidas y á los municipios se les concederán mas facultades de las que gozan en la actualidad. Tanto en la ley municipal como en la electoral, se esforzará el Sr. Romero Robledo en buscar un procedimiento que no se preste á hacer de las elecciones un juego que debe traducirse por un escarnio á la opinión.

Bueno sería que fuera verdad tanta belleza.

Pero presumimos que con los conservadores es imposible la legalidad electoral.

Porque en este caso estarían relegados á una constante oposición.

Se habla mucho estos dias de los trabajos que D. Cárlos el Pretendiente, está preparando para ensangrentar de nuevo nuestra tierra. En algunas poblaciones de la provincia de Castellón de la Plana han tenido reuniones varios cabecillas carlistas.

En Tortosa se habla mucho de grandes compras de alpargatas.

Para huir no sirven las botas,
Y tendrán que correr.

El Gobierno parece interesado en tenernos en una perpétua alarma.

Durante estos últimos dias la guardia civil se ha reconcentrado en algunas capitales de provincias.

¿Están los galos á las puertas de Roma?

Dice "El Eco" que si viniera el cólera á los pueblos de la Marina, sus ayuntamientos ya proveerau.

Claro, con los sobrantes que dejaron las conservadores en su administración de los seis años, en cuyo periodo no pagaron siquiera las moratorias convenidas por ellos con la Administración Económica y Diputación Provincial.

De el de Jábea no hay que hablar, este tiene sobrados recursos, aun debe quedarle restos de las ocho mil pesetas de aquel célebre reparto que fue declarado ilegal, teniende además lo recaudado por el nuevo y original impuesto de guardería, en estos últimos dias.

Las combinaciones políticas que se estan preparando en Zarauz, encuentran eco en todas las poblaciones.

Aquí, en esta comarca, se han realizado estos últimos dias bastantes conferencias entre personas muy distinguidas en el antiguo partido moderado, cuyas reuniones tienen por objeto preparar el terreno para cuando el leal monárquico, Sr. Marqués de Novaliches y honrado hombre público D. Claudio Moyano creean oportuno levantar la bandera *conservadora-moderada*.

Los moderados de esta Marina con no pocos conservadores reconocerán la gefatura de un consecuente moderado que, no obstante los infinitos ofrecimientos que por caracterizados amigos del Sr. Cánovas se le han hecho para que saliese del retraimiento desde la proclamación de D. Alfonso, nunca ha querido unirse con aquellos que fueron revolucionarios y anti-Borbónicos destronada Dª Isabel, y luego se volvieron ardientes dinásticos de la casa de Borbón restaurada la monarquía bajo el algarrobo de Sagunto.

El Comité Republicano Histórico de Alicante en un bien pensado escrito del 25 del finado Agosto que dirije á sus cerreligionarios de aquella Capital, les aconseja la abstención absoluta en las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

Dadas las violencias, coacciones y groseras falsificaciónes que en contra de aquellos demócratas se han puesto siempre en práctica por el partido conservador y señaladamente en la última elección de Diputados á Córtés en la que contaban los republicanos con sobrada mayoría para vencer y sacar triunfante su candidato natural D. Eleuterio Mainsonnave nuestro queridísimo amigo, han hecho bien en proclamar la abstención.

Desengáñense los republicanos históricos de Alicante: mientras impere el partido conservador, ese grupo de hombres sin creencias, que, como todo lo esperan de arriba precisamente han de mirar con indiferencia á los de abajo, no pueden hacer elecciones formales en España, porque en su afan de aparecer un partido fuerte, siendo tan débil, y en la confianza que tienen en los tribunales de justicia; como si estos fueran servidores de sus odios y planes caciquísticos, no temen en convertir en miserable instrumento de sus bastardas miras el mas noble, el mas grandioso de los derechos del hombre, el derecho electoral.

"El Eco de la Marina", comentando las noticias que le ha remitido su corresponsal en esta villa respecto á las últimas elecciones municipales, dice:

"Los partidos liberales en la oposición son los primeros en bastardear las costumbres políticas, no acudiendo á las urnas á usar del derecho del sufragio para prorrumpir despues en jeremiadas de que están proscritos de los negocios públicos por la conducta del partido conservador."

No es así estimado colega como se escribe la historia. Seamos un poco imparciales.

Los conservadores de Jábea escalaron el poder á consecuencia de una suspensión gubernativa del Ayuntamiento propietario, en el cual, segun afirman todos y cada uno de sus individuos, no había uno siquiera que estuviese encausado ó incapacitado. Asi las cosas, mientras no nos prueben lo contrario, que será difícil, nuestro apreciable colega, repetimos uno y otro dia que las elecciones que se acaben de *parodiar* en esta villa son completamente nulas.

Por lo demas solo hemos de añadir á lo dicho que si las otras fracciones se han abstenido de tomar parte, ha sido por no bastardear las costumbres electorales, autorizando con sus votos una ilegalidad como la que deploramos. Es tan insignificante el grupito conservador y tan abigarrado, que no hay duda hubiera sido vencido por cualquiera de las otras fracciones.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde el jueves de la semana anterior han desembarcado en este puerto dos cargamentos de trigo consignados, el uno á la respetable casa de comercio Sres. Bolufer é hijo y el otro á D. Juan B. Bover.

El 28 del finado Agosto por la mañana falleció en Madrid el cardenal Moreno de una apoplegia fulminante.

Tan elevado personaje, natural de Guatemala (América), contaba 67 años de edad, llevaba 9 al frente de la archidiócesis de Toledo y 17 de dignidad cardenalicia.

Acaba de espirar y ya los noticieros echan á volar los nombres de los prelados que cuentan con mas probabilidades de sucederle en su elevado cargo.

Entre ellos sabemos los siguientes:

Nuestro prelado Sr. Monescillo, Benavides, Payá, Fray Ceferino Gonzalez.

Y esto que en la archidiócesis de Toledo se guarda un año de luto y hasta trascurrido ese tiempo no puede nombrarse otro prelado.

De esperar es, surjan muchos candidatos en un año.

Aun no han desempescado y ya enrastran.

Principian á dibujarse las disidencias que dividen á la fracción conservadora de Jábea.

Con motivo de las actuales elecciones municipales se han recrudecido aquellas de tal manera que no se sabe en qué parará esto.

Los intrasigentes combinados con algu-

nos amigos particulares de D. Lorenzo Fernandez y dirigidos por el primer teniente alcalde, aspiran á relevar del cargo de secretario al que lo es en la actualidad fundando sus pretensiones en que este destino le corresponde por abolengo á otro que creen ellos mas esperto y que ha funcionado como á tal desde la restauración. Entra tambien en esta combinación llevar á la secretaria de Sanidad Marítima de este Puerto al que en la actualidad desempeña el cargo de jefe de policia. y á este puesto á un fernandista cuyo nombramiento ya le fué ofrecido á raiz de la suspensión del ayuntamiento fusionista.

Por otra parte los orduñistas puros capitaneados por el actual alcalde tienen otra combinación en cartera: sostener á todo trance al actual secretario del ayuntamiento, ausiliándole como de oficial primero el que desempeña la secretaria de Sanidad, colocando en este destino á un jóven y acreditado piloto y por último designan para la plaza de gefe de policia á un consecuente orduñista.

Esto que acabamos de referir nos ha sido comunicado por persona autorizada dentro de la actual situación.

Como todos los que figuran en dichas combinaciones son queridos amigos particulares nuestros, nos abstenemos de hacer ninguna clase de comentario. Cualquiera de las dos corrientes conservadoras que obtenga sus propósitos recibirá nuestro mas cumplido plácame.

—=—

Han sido aprobadas como ausiliares de telégrafos 17 señoritas que tenian solicitado exámen. Muy en breve comenzarán á prestar servicios como á tales en la estación Central, donde se están verificando para este efecto las obras necesarias que habiliten convenientemente el local en que ellas se hayan de instalarse.

—=—

Un jefe del ejército ha llevado á los tribunales en Tarragona, á un conocido cabecilla carlista que se negó á darle satisfacción en el terreno del honor.

—=—

Estamos en pleno periodo de publicaciones de folletos politicos.

Ahora se anuncia uno con el epigrafe: *Romero Robledo y Pidal*, en el que se hará un juicio de la conducta y vida pública de estos dos consejeros de la corona, tratándose ademas de la cuestión, ya tan debatida de cementerios y que tanto ha llamado en estos dias la pública atención.

Ya daremos á nuestros lectores, cuando vea la luz dicho folleto, una idea de lo mas culminante que en él trate el autor, quien se dice es un inteligente y distinguido periodista antiguo.

Dado el asunto y la competencia del escritor, no dudamos obtendrá la referida publicación un éxito lisongero.

Se lo deseamos muy de veras.

—=—

Há fallecido en la Córte, el laureado escritor, D. Antonio Garcia Gutierrez.

El fué el que introdujo en nuestra pátria el romanticismo, y las huellas de su grandiosidad quedan grabadas en las producciones tan llenas de inspiración y belleza como *El Trovador*, *Venganza Catalana*. *Crisálida y mariposa* y otras muchisimas más, cuya lectura ó representación han hecho tantas veces palpitar nuestros corazones.

Garcia Gutierrez era un génio, y si hemos perdido para siempre su cuerpo, en cambio sus obras le harán vivir eternamente entre nosotros.

Sentimos profundamente la muerte del inspirado poeta.

—=—

Dice un periódico de Valladolid que el domingo de madrugada llegó á la Seca, acompañado de seis guardia civiles, un delegado del Gobernador, con el encargo de abrir una información sobre alteraciones de órden público que nadie ha observado en aquel pueblo.

—=—

Con satisfacción anunciamos que el respetable hombre público y distinguido hacendista, D. Laureano Figuerola, se encuentra fuera de peligro.

—=—

Nuestro querido amigo D. Nazario Navarro, director de *El Activo* de Villena ha sido demandado en juicio de conciliación por D. José Miñano Alcaráz, cura arcipreste de Chinchilla, por un articulo titulado «Petróleo».

—=—

Se dá como seguro el próximo relevo de Azcárraga de la Capitania General de Valencia.

—=—

El 27 del corriente, á consecuencia de una calentura maligna, fallecio en una hacienda que posee en la huerta de Alicante nuestro amigo D. Juan Más, una jóven de su familia dejando cuátro hijos pequeños.

Acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor.

—=—

Parece que los señores Lopez Dominguez, Balaguer y Becerra, antes de emprender el viage de propaganda á las provincias, celebrarán una conferencia.

—=—

La circular izquierdista, segun se nos dice, será firmada unicamente por el ilustre Duque de la Torre como jefe de esa agrupación democrática

—=—

Sabemos por conducto autorizado, que los liberales del distrito de Alcoy votarán en las proximas elecciones de Diputados provinciales, á un distinguido y consecuente liberal hijo de aquella hermosa é industriosa ciudad.

—=—

Asi que regrese á Madrid el señor presidente del Consejo de ministros, saldrá para San Sebastian el señor Romero Robledo.

—=—

El cabildo catedral del arzobispado de Toledo, *sede vacante*, se ha reunido y acordado autorizar al vicario eclesiástico de Madrid para que proceda á la bendicion del cementerio del Este.

—=—

Ha suspendido su proyectado viage al extrangero el general Serrano.

—=—

Han sido detenidos por la policia en Sevilla, algunas personas por su puestos trabajos revolucionarios.

UN POCO DE TODO.

Buena idea.

El Banco Nacional de Paraguay ha acordado que en el centro de sus billetes figuren retratos de las mujeres mas hermosas y distinguidas de aquel país.

Con este acuerdo ha querido dicho Banco dar al papel moneda la atracción de que hoy carece. Los habitantes de aquel país, aunque no sea mas que por galanteria, se desharán del metálico antes que del papel aunque llegue á desacreditarse el Banco Nacional.

Señor Alcalde:

Algunos contribuyentes nos ruegan le llamemos la atencion respecto á la forma en que se lleva á cabo la cobranza del impuesto sobre guarderia rural, pues se verificó á la par que el de la contribucion territorial y por el mismo cobrador de aquella, entregándose á los paganos recibo sin sello de la alcaldia y sin estar autorizados por nadie. Esto hablando en plata se llama abuso; y como podria suceder que V. ignorára estos pormenores, se lo recordamos para que remedie en lo sucesivo esta distraccion ó imponga un correctivo si alguien lo merece.

¿Podria decirnos alguno de los actuales concejales interinos bajo qué condiciones se ha arbitrado el impuesto de la guarderia rural? ¿Se han fijado en una Real órden que previene no se exija este impuesto á quien no utilice aquel servicio? ¿Se ha cuidado tambien de no gravar la propiedad y si el cultivo solamente, como previenen otras disposiciones?

Decimos esto porque no sabemos se haya esplorado el beneplácito á ningun contribuyente; así como nos consta de una manera cierta que algunos de los que no utilzan estos estos servicios se les exije su cuota como á cualquier otro Esto pudiera dar lugar á reclamaciones muy fundadas, en lo sucesivo, y el Ayuntamiento que lo ha votado es el primer interesado en evitarlas.

Tiene la palabra el que haya apadrinado esta monstruosidad.

Ibamos á dirigir una súplica al Ayuntamiento de esta villa para que en vez de reparar el puente conocido con el nombre del *Aborador* se hicieran obras ensanchandolo, cuando se nos anuncia que empezaran en breve los trabajos para este obgeto.

Aplaudimos de veras esta importante mejora.

No pocos de los contribuyentes que han satisfecho el impuesto sobre guarderia rural, novedad establecida en Jábea por el Ayuntamiento conservador, nos dicen lo efectuaron, creyendo que era el impuesto de sal, pues lo recaudaba el mismo agente de la cobranza de contribuciones y á la par que aquella.

Para deshacer tan grave error hemos de manifestar á los contribuyentes, que, lo que satisfacian en los dias de cobranza de la contribucion territorial, fué ademas de esta, el impuesto de guarderia y no el reparto de sal que la Aministración no ha aprobado todavia ni dispuesto por consiguiente el cobro de dicho reparto.

Conste así.

Tenemos á la vista una cajetilla que como de tabaco, le fué espendida á un consumidor en uno de los estancos de esta poblacion el jueves último.

Examinada la referida cajetilla se encontró que contenia una parte de tabaco podrido, otra de polvo y otra de arena, una poca sal y un manojo de pelo.

¡Y qué! Igual hubiera podido encontrarse un... tesoro y ya era uno rico.

Solo nos queda el derecho del *pataleo*, el de quejarnos, y eso haremos y...

Los sordos nos han de oir,
y los mudos han de hablar,
y los ciegos han de ver,
y alguno ha de rebentar.

Mas referente á las elecciones de Jábea.

Dice á *El Eco* su corresponsal en esta villa, que ignora la causa del retraimiento de las demas fracciones, y que segun le han dicho es por creer que dicha eleccion se anularia, fundándose en unas protestas que con aparato notarial presentaron el último dia.

A propósito de Notario, ¿como es que el corresponsal nada dice de lo que pasó entre este funcionario y el Sr. Alcalde? A nosotros nos han contado un episodio edificante, que pasamos á relatar para que se entere *El Eco*.

Estaba el Notario de esta villa cumpliendo con su deber en la Sala Capitular, requerido por parte legitima para que hiciese constar lo que ocurriera con motivo de las protestas que se presentaron por un elector de oposición en el citado colegio, cuando entró el Alcalde y al observar que se hallaba el Notario, y sabedor por los que constituian la mesa, se habian presentado protestas contra la validez de la elección, dijo lo siguiente, poco mas ó menos. Que los de la mesa tenian la culpa de lo sucedido, puesto que, los debian de haber hechado á todos á la calle. Al oir tal exabructo el Notario contestó á aquella autoridad, que á él no se le podia despedir puesto que ademas de ser elector estaba alli como Notario debidamente requerido. El Alcalde replicó que era muy ridiculo el papel que estaba desempeñando. El Notario insistió á su vez manifestando que el papel que estaba desempeñando por encargo de la ley, era muy sério y honroso. Entonces la autoridad local perdidos los estribos, cerró el diálogo con esta amenaza: «Bueno, ya nos veremos.«

Y que es lo que veremos señor Alcalde? Que V. no tuvo razón. Que debieron utirse las protestas que se presentaron sin notario el segundo dia de elección, y dar el resguardo que se exigió á la mesa y esta denegó. Que es una usurpación de atribuciones la oficiosidad de V. Sr. Alcalde, al entrometerse en asuntos que competen exclusivamente al presidente de la mesa, en quien residia toda la autoridad, dentro de aquel colegio.

Esto probará á *El Eco* que las elecciones de Jábea no fueron tan legalísimas como supone el corresponsal, cuando temen los vencedores sin oposición, admitir las protestas que se les presentaron.

¿Apadrina *El Eco* las costumbres politicas de sus amigos de Jábea? No lo creemos.

Benitachell 1.º de Setiembre 1884.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio y amigo: Se han generalizado ya los escaldos de uva. Las primeras pasas que se han recogido resultan de buen color aunque algo menudas. Ofrecen 80 reales por quintal, pero el cosechero á este precio no está contento y no quiere ceder el fruto; espera los cinco duros.

La cosecha de algarroba muy reducida.

Concluyeron las elecciones que han resultado, como todas las que dirigen estos conservadores, y como segun un influyente alector de dicho partido el que protesta no gana, no quiero ocuparme de ellas.

De V. afetísimo s. s.

IMPRENTA DE P. BOTELLA.—DENIA.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO
DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida.

CAPITAL SOCIAL 10.000000 DE PESETAS.

Esta Sociedad tiene por objeto toda clase de seguros sobre la vida humana y la formación de capitales por medio pe imposiciones y de a acumulación del interesés.

Representante en Denia: D. ANTONIO FERRER.
Médico reconocedor: D. AUGUSTO GOMEZ.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

La quimica ausiliando à la Terapéutica, ha demostrado la importancia del *hierro* como reconstituyente y la de la quina como tónico; la asociación de estos dos elementos constituye pues, un medicamento eficacísimo, si bien dosificados en vehiculo apropósito, pueden hacerse asimilables.

El tanino de la quina y sus afinidades con el hierro constituyen una gran dificultad que hay que vencer en esta preparación, para que no resultando un compuesto insoluble, dé una solución exacta, dosada y asimilable de estos dos grandes agentes.

Solo hay una sal de hierro que preparada con esmero puede cientificamente asociarse con la quina y esta sal es la que nosotros preparamos y asociamos, resultándonos un Jarabe agradabilisimo, transparente, con la coloración propia de la quina, de efectos rápidos y resultados positivos en las *Clorósis* (mal color) *anemia* (debilidad general,) convalecencias de todas las enfermedades y siempre que se quiera devolver à la sangre su plasticidad.

Numerosas certificaciones poseemos de medicos y enfermos que ponemos à disposición de quien los pida.

FARMACIA DE E. MILLÁ.—DENIA.

BAZAR ALCOYANO
DE
CARBONELL
PLAZA DEL MERCADO, DENIA.

¡Mucho ojo y no confundirlo con otro!

En este establecimiento montado á la altura de los primeros de España, encontrarán nuestros constantes favorecedores, entre otras cosas que no se anuncian; 1000 cromos oleografias acabados de llegar de Paris—Perfumeria de las mejores fábricas del mundo. Camas de hierro, acero-tubo, pintadas y maqueadas, inglesas legitimas y del país—[illegible]bles de todas clases, desde los mas superiores á los mas económicos, al alcance de todas las fortunas.

MAQUINAS PARA COSER

SISTEMA SINGER

pudiendo competir con cualquier otro establecimiento, por recibirlas directamente de las fábricas.

Quinques de sobremesa, lámparas colgantes y de pared etc., etc.

Se componen máquinas de coser, sea cual fuere su sistema. Especialidad en las máquinas SINGER.

Se acaba de recibir un gran surtido de SOMBRILLAS, BASTONES y ABANICOS.

ENOSÓTERO.

CONSERVACION Y MEJORA DE LOS VINOS.

45 gramos por hectólitro, mezclados al vino al tiempo de envasarlo ó al verificar el primer trasiego, basten para preservarlo de toda alteración y mejorarlo notablemente.

Depósito principal en España: Almacen de drogas y productos químicos de los Sres. ALOMÁR y URIACH, Moncada, 20.—Barcelona.

EN DENIA: D. M. COMERMA.

A LOS EMBARGADORES DE PASA.

Se ofrece un buen surtido de papel y lechos de varias clases, procedente de las principales casas de Málaga y Valencia, á precios relativamente muy módicos, cuyos muestrarios encontrarán en casa de

JOSE LATTUR VIVES
4, CALLE DEL COP, 4.

Cop 4. *ULTRAMARINOS* Denia.

ULTRAMARINOS

Como siempre: despues de lo anunciado en los anteriores números de este periódico, hoy se ofrece en este establecimiento la nueva remesa de las ricas y variadas pastas de Viñas; sueltas y en latas, como son la sabrosa leche, María, Media luna, Simón, Espuma, Almendrado surtido, Palmilla, Helado, Chocolate, Bizcocho, Frutas, Perlados, Paciencias, ecorado variado, Filadelfia, Caprichos, Joyas, Fantoches y Americanas.

Caña blanca legítima 5 reales litro.—Ron 8 rs. litro.—Ginebra de la Campana, caja de 12 botellas 68 rs.—Variedad en vinos de Jeréz, buenos y baratos.

Al buen tocino y chorizos.—Variedad en Quesos.

TODO ANTIFEBRIFUCO.

Queso rayado para sopa, á 15 céntsom; los 30 gramos.

Variedad en licores.—Refrescos en botelas: Zarza, Grosella, Limon, horchata, Frambuesa.

ULTRAMARINOS

Vicente Mengual

DENIA.

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS
Y
AGENTE DE ADUANAS.

Esta casa tiene à su cargo la Revista de exportación de pasa y cuantos asuntos se relacionen con vapores y embarques.

CALLE DE LA SANDUNGA.—DENIA.

Imprenta de P. Botella Lechos y papeles para encajonar pasa. Calle del Cop, DENIA.